



CONVOCATORIA

El Instituto de Geología de la UNAM (IGI), a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Investigador Asociado C de Tiempo Completo** a contrato en el área del conocimiento de los **Hidrocarburos**, con un sueldo mensual de \$17,261.60, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Formación de Doctor en Geología.
- Experiencia en:
 - Petrología de secuencias sedimentarias mesozoicas.
 - Aplicación de técnicas geoquímicas en la caracterización de condiciones paleoceanográficas en cuencas sedimentarias mesozoicas.
 - Aplicación de fechamientos isotópicos en materiales rocosos con fines geocronológicos y paleoecológicos.
- Ser menor de 39 años para mujeres y menor de 37 años para hombres.

Prueba:

Presentar un proyecto de investigación sobre: "**Marcadores petrográficos y geoquímicos, y sus aplicaciones en los estudios de rocas carbonatadas, como proxies para las inferencias paleoecológico-sedimentarias del Mesozoico marino de México**".

Para participar los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del IGI ubicada en la planta baja del edificio principal del mencionado instituto en Ciudad Universitaria en la Ciudad de México, antes del día 5 de septiembre de 2016 para presentar los siguientes documentos:



- Una carta, dirigida a la Dra. Elena Centeno García, Directora del IGI de la UNAM, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos probatorios que acrediten el CV.
- Constancia de grado o título de Doctor.
- Dos cartas de recomendación.

Los documentos también podrán ser enviados electrónicamente a la dirección de correo electrónico: academicaigl@geologia.unam.mx. Dicha Secretaría les comunicará el mecanismo para la entrega del proyecto especificado en la prueba.

Los expedientes serán analizados por el Consejo Interno del IGI. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de agosto de 2016.

LA DIRECTORA

Dra. Elena Centeno García